En Duitama, en el mes de diciembre del año 2024, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Duitama, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

| | |
|---|---|
| TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO | CONTRATO DE OBRA CMI-2024069 |
| OBJETO | CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ANDENES VIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA |
| DEPENDENCIA | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA |
| CONTRATISTA | CARLOS DEL RIO DIAZ |
| C.C. No. | 19.341.681 DE BOGOTÁ |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.3.1.24.02.0600.08/01 Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama / RP Libre Destinación.<br>2.3.1.24.02.0600.08/40 Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama / Superávit RP Libre Destinación. |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($31.800.908,00) M/CTE |
| ADICIÓN N° 1 | DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 2.665.030,00) M/CTE |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($34.465.938,00) M/CTE |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| FECHA SUSCRIPCION CONTRATO | 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| FECHA DE INICIO | 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| FECHA DE TERMINACION | 10 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | JEINY ELIZABETH ARANDA LÓPEZ<br>Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura y/o quien haga sus veces |

***Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar más filas para complementar la información***

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 PAGOS EFECTUADOS

| COMPROBANTE DE EGRESO No. | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| - | - | - |

DESEMBOLSO DE CONTRAPARTIDA*

| COMPROBANTE DE EGRESO No. | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

** Aplica únicamente para Convenios*

A-2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| DESCRIPCION | VALORES PACTADOS | VALORES EJECUTADOS | VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO |
|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 31.800.908,00 | $ - | $ - |
| VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL | $ 2.665.030,00 | $ - | $ - |
| VALOR CONTRATOS REAJUSTES | $ - | $ - | $ - |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | $ - | $ 34.238.892,32 | $ - |
| VALOR NO EJECUTADO | $ - | $ 227.045,68 | $ - |
| VALOR PAGADO | $ - | $ - | $ - |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | $ - | $ - | $ 34.238.892,32 |
| SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO | $ - | $ - | $ 227.045,68 |
| TOTALES (SUMAS IGUALES) | $ 34.465.938,00 | $ 34.465.938,00 | $ 34.465.938,00 |

**Nota: Libérense DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($227.045,68) M/Cte del Registro Presupuestal N° 2024001189, cuenta 2.3.1.24.02.0600.08/40 Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama / Superávit RP Libre Destinación.

## B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: Aplica constitución de garantías Sí __X___ No_____.

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

| AMPARO * | COMPAÑÍA DE SEGUROS | POLIZA | VIGENCIA |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | 39-44-101166840 | 21/11/2024 – 05/07/2025 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNNIZACIONES LABORALES | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | 39-44-101166840 | 21/11/2024 – 30/12/2027 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | 39-44-101166840 | 10/12/2024 – 10/12/2029 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | 39-40-101043727 | 21/11/2024 – 30/12/2024 |

** Si aplican más amparos agregar más filas*

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato de obra CMI-20247069 que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Cumple Satisfactoriamente

D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

E. OBSERVACIONES

Del balance financiero, es importante precisar que, el valor total ejecutado corresponde al 100% de las actividades ejecutadas, menos el valor equivalente al uno por ciento (1%) del costo directo, que corresponde a los imprevistos del AIU, situación que no se presentó durante la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha diez (10) de diciembre de 2024, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

JOSÉ LUIS BOHORQUEZ LÓPEZ
C.C No. 1.014.246.607 de Bogotá
ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS DEL RIO DIAZ
C.C No. 19.341.681 de Bogotá
EL CONTRATISTA

JEINY ELIZABETH ARANDA LÓPEZ
C.C No. 1.057.574.857 de Sogamoso
SUPERVISOR